Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado un acuerdo marco con las condiciones y requisitos a los que se tendrán que ajustar las obras

La Comunidad de Madrid invertirá 52 millones de euros para rehabilitar viviendas sociales

- Se mejorará la accesibilidad y la eficiencia energética de los inmuebles para lograr un consumo casi nulo
- También se modernizarán las instalaciones de luz gas y agua para mejorar la calidad de vida de familias vulnerables

27 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid invertirá 52.240.250 euros para reparar y rehabilitar los inmuebles de la Agencia de la Vivienda Social (AVS) destinados a las familias con mayores necesidades. Para ello, el Consejo de Gobierno ha aprobado un acuerdo marco que recoge las condiciones y requisitos a los que se tendrán que ajustar todas estas obras.

En ese sentido, se habilitará dicho montante para impulsar, durante los próximos cuatro años, la realización de diferentes trabajos para reformar los inmuebles de la AVS, tanto propios como de nueva adquisición. Serán de rehabilitación y mejora de las viviendas que incluyen cambios de las instalaciones de electricidad, gas, fontanería, albañilería, pintura y carpintería. También labores en garajes, solares, parcelas y zonas comunes, así como reparaciones de las cubiertas, bajantes de las aguas residuales, acometidas y restitución de zonas ajardinadas y deportivas.

El acuerdo contempla además criterios de accesibilidad y eficiencia energética para conseguir edificaciones con un consumo casi nulo, respetuosas con el medio ambiente en línea con las medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid hacia la descarbonización.